

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

0000001

DE LA COMPAÑÍA:

NOVACARGO S.A. ✓

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di: 3,

MM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, comparece: El señor Juan Francisco Ortiz Ayala, en su calidad de gerente general y representante legal de **NOVACARGO S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta el documento de identidad, y

 ✓

dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial, solicito se sirva autorizar una escritura pública de reforma del estatuto social de una compañía anónima establecida bajo la legislación ecuatoriana, en aplicación a las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de este instrumento comparece en su calidad de gerente general y representante legal de **NOVACARGO S.A.** el señor Juan Francisco Ortiz Ayala, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de actividad profesional empresario y plenamente capaz para asumir derechos y contraer obligaciones como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **Dos punto Uno.- NOVACARGO S.A.** se estableció bajo la Ley ecuatoriana mediante escritura pública autorizada en la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito el catorce de junio de dos mil cinco y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro de julio de dos mil cinco.- **Dos punto Dos.-** La junta general universal de accionistas de **NOVACARGO S.A.** celebrada el cuatro de OCTUBRE de dos mil once, cuya acta en copia certificada se agrega como documento habilitante, reformar el estatuto social, tal y como se detalla en la cláusula siguiente de este instrumento.- **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedes expuestos, el compareciente a nombre y representación de

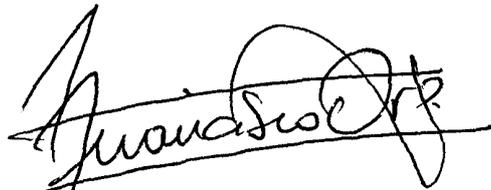
0000002

NOVACARGO S.A. en su calidad ya invocada de Gerente General y representante legal, respectivamente, declara que como consecuencia de la resolución adoptada por la Junta General de la compañía NOVACARGO S.A., se reforma su estatuto social en los siguientes términos: Reformar el artículo cuarto del estatuto social, añadiendo al final del numeral dos la siguiente oración: "*prestación de servicios auxiliares para el procesamiento de carga y servicios de consolidación de carga*".- CUARTA: DECLARACIÓN JURADA- El señor Juan Francisco Ortiz Ayala, en su calidad ya indicada de Gerente General y Representante Legal, de NOVACARGO S.A. ratifica y declara bajo juramento que las modificaciones al capital y al estatuto social de la indicada compañía, son verídicos y responden su real situación jurídica, contable y financiera; así como que la compañía a la que representa no es contratista fallido del Estado, ni mantiene obligaciones pendientes con instituciones del sector público.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren requeridos que para la plena validez del presente instrumento...- **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por el Abogado Felipe Durini Andrade, con matrícula profesional número ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente

REF.
DET.
02

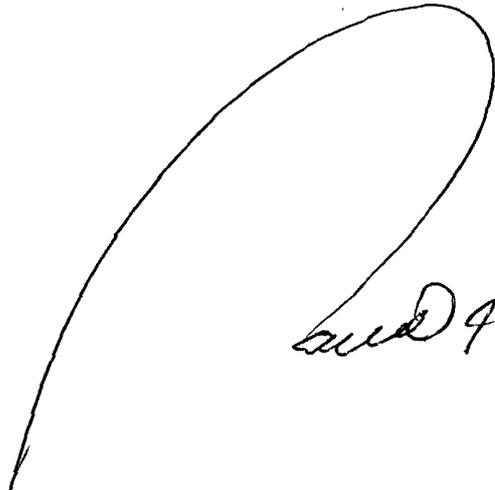
✓

esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.-



Sr. JUAN FRANCISCO ORTIZ AYALA

C.C.N. 170940326-3



0000003

NOVACARGO S.A.

Quito, 16 de Agosto del 2007

Señor Don
Juan Francisco Ortiz Ayala
Ciudad.-

Estimado señor Ortiz:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NOVACARGO S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, sin refacción de dependencia laboral, por el período de 5 (cinco) años, cargo para el cual ha sido elegido por primera ocasión.
2. Conforme lo dispone el artículo 21 de los Estatutos Sociales, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual o conjunta con el Presidente de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía celebrada el 14 de junio del 2005 ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de julio del 2005.
3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

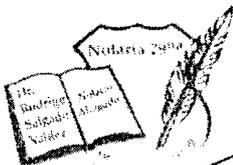
Ernesto Velasco Granda
 Sr. Ernesto Velasco Granda
 Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 16 de Agosto del 2007

Juan Francisco Ortiz Ayala
 Juan Francisco Ortiz Ayala
 Cc: 170940326-3

RAZON: Certifico que el Juan Francisco Ortiz Ayala acepto el nombramiento que antecede



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

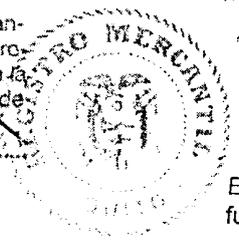
Ernesto Velasco Granda
 Sr. Ernesto Velasco Granda
 Secretario Ad-Hoc

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9148
 el nombramiento No. 138
 Quito, 08 SET 2007

Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) digitales, es reproducción exacta del documento que he leído a la vista, en el momento de su otorgamiento de conformidad con la ley.



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



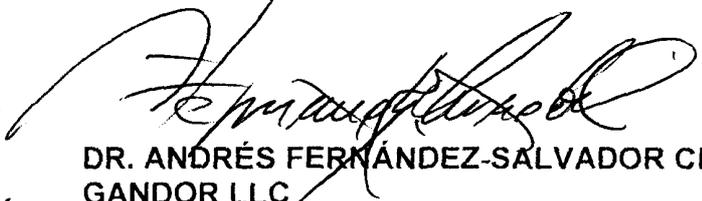
Es compulsada de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 11 OCT 2011

Rodrigo Salgado Valdez
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

0000005


SANTIAGO VÁSQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE


JORGE GARCÉS
GARGES & GARGES CARGO SERVICES S.A.
ACCIONISTA


DR. ANDRÉS FERNÁNDEZ-SALVADOR CHAUVET
GANDOR LLC
ACCIONISTA


JUAN ABEL ECHEVERRÍA
ACCIONISTA


ROLANDO VÁSQUEZ GUERRERO
ACCIONISTA


ELIZABETH SUÁREZ
PRIMEAIRLINES S.A.
ACCIONISTA


JUAN FRANCISCO ORTIZ AYALA
SECRETARIO

1

2

3

4

5

Handwritten note

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES ENTRADAS INTERNAS
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791997948001
RAZON SOCIAL: NOVACARGO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: NOVACARGO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ AYALA JUAN FRANCISCO
CONTADOR: RUIZ NUNEZ MARCO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/2005
FEC. INSCRIPCION: 02/08/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 11/08/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DEL TRANSPORTE Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número:
S/N Intersección: GONZALO GALLO Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL COMISARIATO DE LA FAE Telefono
Trabajo: 023301500 Email: mruiz@perishablacenter.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS:
CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Historial: DA0U180608 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ 658 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 20/12/2010

-6-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791997948001
RAZON SOCIAL: NOVACARGO S.A.

0000006

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: NOVACARGO FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DEL TRANSPORTE Y CONTRATACION DE FLETES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

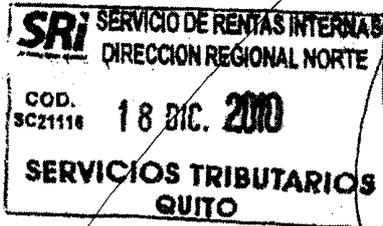
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número: S/N
Intersección: GONZALO GALLO Referencia: FRENTE AL COMISARIATO DE LA FAE Oficina: PB Teléfono Trabajo: 023301500
Email: mruiz@perishablecenter.com



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Es compulsada de la copia que en 2 foja(s) me fue presentada.- Quito a, **11 OCT. 2011**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

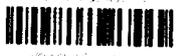
Usuario: OAGU180608

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 20/12/2010


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

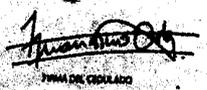
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 No. **170940326-3**

APellidos y Nombres: ORTIZ AYALA JUAN FRANCISCO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA, QUITO, ECUADOR
Fecha de Expedición: 2010-06-01
Fecha de Expiración: 2020-06-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Maria de la Paz Herdoiza R




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN: ADMINIST. EMPRESAS
V3343V2242

APellidos y Nombres del Padre: ORTIZ JUAN GILBERTO
APellidos y Nombres de la Madre: AYALA MARTHA FLERIDA Y AMIN
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-06-01
Fecha de Expiración: 2020-06-01

 DIRECTOR GENERAL
 JUAN GILBERTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

127-0039 NÚMERO
1709403263 CÉDULA

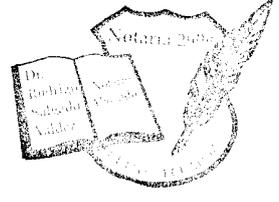
ORTIZ AYALA JUAN FRANCISCO
PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTÓN
SANGOLCHI ZONA
PARROQUIA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

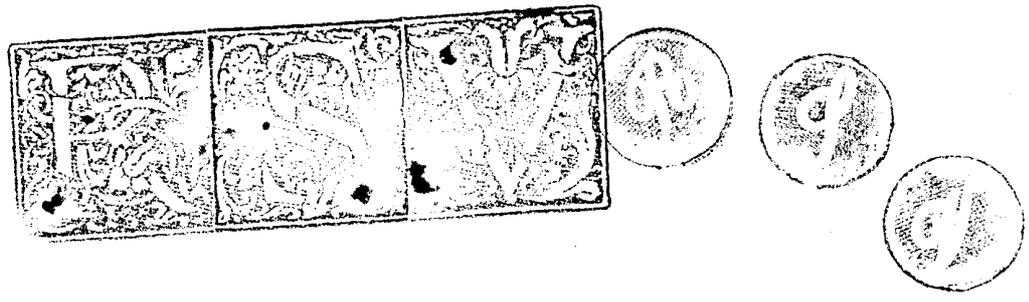


Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta **TERCERA** copia certificada; firmada y sellada en Quito, a **13 OCT. 2011**
EL NOTARIO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



-PA-

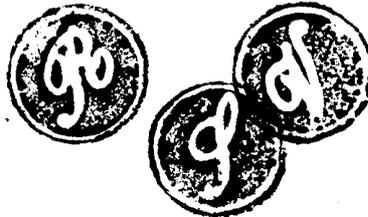
..ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005561, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 13 de Diciembre del año 2011, fue aprobada la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: NOVACARGO S.A., celebrada en esta Notaría el 11 de Octubre del 2011.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 16 de Diciembre del año 2011.-

300007



RS
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: En esta fecha senté razón al margen de la matriz de Constitución de la Compañía denominada “NOVACARGO S.A”, otorgada ante el Doctor Ramiro Dávila Silva, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, el 14 de Junio del año 2005, de la Reforma de Estatuto social de la misma, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 11 de Octubre del año 2011; y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número **S.C.IJ.DJCPTE.Q.11.005561**, de fecha 13 de Diciembre del año 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, suscrita por el Abogado Hugo Arias Salgado, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, en la que resuelve aprobar la reforma del estatuto social de dicha compañía que antecede.- Quito, veinte y dos de Diciembre del año dos mil once.

0000008



Maria Augusta Rios Gomez
DOCTORA MARIA AUGUSTA RÍOS GÓMEZ

NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



0000009



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CERO CERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE** de 13 de diciembre del 2.011, bajo el número **027** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1572 del Registro Mercantil de cuatro de julio del año dos mil cinco, a fs 1354, Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**NOVACARGO S. A.**", otorgada el 11 de octubre del 2.011, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **674**.- Quito, a seis de enero del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-